



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 04

FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
RICARDO FOERERO	Coordinador de Acreditación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS No. 2 Y 3 DE 2011

Se acuerda remitir a los correos electrónicos de los consejeros, los borradores de las actas correspondientes a las sesiones No. 2 y 3 de Consejo de Facultad y se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedarán aprobadas.

INFORME DE LA DECANA

• **Prueba académica**

La Maestra Elizabeth Garavito informa que el Consejo Académico se reunió en forma extraordinaria para abordar el tema de prueba académica, teniendo en cuenta la solicitud del Ministerio de Educación de reducir la deserción estudiantil y se acordó un plazo de quince (15) días para presentar las consideraciones a la propuesta de modificación del acuerdo que reglamenta la aplicación de la prueba. En esta misma sesión y por solicitud del representante de estudiantes, se solicitó al Consejo Superior emitir un concepto sobre la retroactividad de la aplicación del acuerdo 07 de 2010.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior, la Decana solicita a los Proyectos Curriculares reunirse con el comité de currículo para enviar las consideraciones al documento de retroactividad.

- **Comité de Creación**

La maestra Elizabeth Garavito manifiesta que teniendo en cuenta que la coordinación de las Unidades Académicas deben estar a cargo de docentes de planta, la Maestra Liliana Cortes no podría continuar en la coordinación del Comité de Creación; sin embargo, informa que la docente presentó un reporte de las actividades que ha adelantado hasta el día de hoy y los compromisos que ha adquirido, entre ellos el trabajo que inicio con el sistema de creación, manifestando su intención de continuar con esta labor. La Decana reconoce la labor de la docente, pero hace claridad que el trabajo inició de tiempo atrás.

Manifiesta que se debe empezar a discutir lo que significa el sistema, a quién corresponde la coordinación de la parte presupuestal, el significado de la revista calle 14 y merceditas y los apoyos que cada una requiere, logrando aunar esfuerzos; de esta manera, la persona que coordine la coordinación debe trabajar en esta misma perspectiva y lograr el vínculo entre la unidad de creación y la unidad de investigación.

Por lo anterior, se postulan a los siguientes docentes quienes serán consultados para asumir la coordinación, así:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales Maestra Liliana Cortes
Proyecto Curricular Artes Escénicas Maestro Sandro Romero Rey
Proyecto Curricular Artes Musicales Maestro Ricardo Barrera Tacha

- **Comité de Laboratorios**

La Decana informa que la Coordinación de la Unidad de Laboratorios, será asumida por el Maestro Ricardo Forero y que a partir de ahora se debe elaborar el proyecto de laboratorios de la Facultad. También informa que William Méndez no continuará en el comité de laboratorios y que esta labor será asumida por Carlota Echeverri.

El Maestro Ferney Shambo solicita al Maestro Ricardo Forero, seguir apoyando el proceso de acreditación del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, mediante la participación en el subcomité de Acreditación.

Así mismo, la idea es que a partir de la fecha, el Comité de Laboratorios este integrado de acuerdo a la normatividad vigente, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Decano o su delegado, coordinador del comité, coordinadores o encargado de cada uno de los coordinadores, coordinador de acreditación, coordinador de investigación, coordinador de extensión y coordinador de creación.

De otra parte y considerando que el Maestro Ricardo Forero, tenía a cargo la Coordinación de Acreditación y que había adelantado un labor importante, se consultó con la Profesora Martha Bonilla, frente a la posibilidad de que la Maestra Dorys Orjuela retomará la coordinación, la cual fue apoyada, considerando que la docente ya había teniendo a cargo esta coordinación.

El Maestro Camilo Ramírez, informa que de acuerdo a la conversación sostenida con la profesora Martha Bonilla, el Proyecto Curricular de Artes Escénicas cuenta con los elementos necesarios para acreditarse y los anima para iniciar este proceso. El maestro Carlos Araque solicita al Proyecto Curricular de Artes Plásticas apoyo en este proceso, teniendo en cuenta la labor ya adelantada.

RECURSO DE APELACIÓN CONCURSO 701 ACTUACIÓN

La Maestra Elizabeth informa que el Maestro Jorge Prada, ganador del perfil 701 – Actuación, interpuso un derecho de petición, solicitando los documentos del concurso docente. Considerando que en la sesión anterior del Consejo de Facultad se acordó revisar nuevamente el proceso, se solicita a la comisión encargada del caso, exponga la labor adelantada en la revisión del concurso docente el día miércoles 9 de febrero a la 2 p.m.

APROBACIÓN DESCARGAS LECTIVAS POR INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE GOBIERNO O ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Teniendo en cuenta lo establecido en la circular No.004-2008 del Consejo Académico y de acuerdo a las solicitudes enviadas por los tres proyectos curriculares, se aprueban las siguientes descargas lectivas correspondientes al primer semestre de 2011 para el desarrollo de actividades correspondientes a dirección o gobierno o administración académica y proyectos de investigación a profesores de carrea, así:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
CAMILO RAMIREZ TRIANA	19.410.349 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	12
GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ	89.007.438 de Armenia	Coordinación Proyecto Curricular Artes Musicales	4
FERNEY SHAMBO GONZALEZ	19.497.257 de Bogotá	Coordinación Plásticas	8
RICARDO FORERO CARDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
YUDY DEL ROSARIO	300.397	Coordinación de Currículo	8



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

MORALES	Extranjería		
CARLOS ARAQUE OSORIO	19.259.731 de Bogotá	Coordinación de Investigación	4
EDNA ROCIO MENDEZ	51.865527 de Bogotá	Coordinación de Extensión	4
GUSTAVO SANABRIA	79.420.258 de Bogotá	Representación profesoral Consejo Facultad	4
JORGE PEÑUELA RODRIGUEZ	19.311.189 de Bogotá	Proyecto de investigación	8
MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ	51.711.342 de Bogotá	Proyecto de investigación	4
NESTOR LAMBULEY ALFEREZ	19.269.688 de Bogotá	Proyecto de investigación	2
RICARDO LAMBULEY ALFEREZ	79.280.228 de Bogotá	Proyecto de investigación	4
MARIA TERESA GARCIA	39.685.668 de Usaquén	Proyecto de investigación	8
MARTHA OSPINA ESPITIA	51.772.992 de Bogotá	Proyecto de investigación	8
GENOVEVA SALAZAR HAKIM	36.157.952 de Neiva	Proyecto de investigación	4
JAIME TORRES DONNEYS	16.586.610 de Cali	Proyecto de investigación	2

REINTEGRO ESTUDIANTE HECTOR MAURICIO PEREZ ARTES MUSICALES

La Maestra Elizabeth da lectura a la solicitud del estudiante inactivo Héctor Mauricio Pérez Ballén, quien solicita revisar su caso relacionado con la solicitud de reintegro para el periodo académico 2011-1, la cual fue negada por el Consejo Curricular de Artes Musicales y ratificada por este Consejo de Facultad, por lo anterior y considerando que no se cuentan con los elementos suficientes para tomar una decisión, se solicita al Proyecto Curricular de Artes Musicales estudiar el caso para nuevamente ser abordado en la próxima sesión del consejo.

PLAN DE ACCIÓN 2011

A fin de consolidar el plan de acción para el año 2011, la Decana expone su propuesta a los consejeros, encaminada a lograr que las diferentes actividades propuestas por las coordinaciones y unidades académicas, se puedan consolidar de manera tal que se pueda trabajar mancomunadamente, adicionalmente, se debe tener en cuenta que la Facultad tiene un déficit de 6 monitores para este año y que el rubro de transporte y comunicaciones será manejando de manera centralizada por la Vicerrectoría Administrativa.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Entre otros se espera respetar el uso de los rubros para lo cual fueron destinados y revisar si el rubro de capacitación docente es independiente al asignado para la formación posgradual. Adicionalmente, la oficina financiera de la Facultad, se encargará de llevar a cabo una reunión con las unidades académicas y las coordinaciones para dar a conocer el manual de procedimientos establecido para la ejecución presupuestal.

El control de la ejecución del plan de acción estará a cargo de Víctor Hugo Alvarado, Javier Peña y Oscar Avendaño, quienes deberán presentar balances de la ejecución presupuestal de manera quincenal, también la Maestra Elizabeth solicita respetar el cumplimiento de las fechas de ejecución y del cronograma establecido.

Los avances serán tramitados de manera excepcional, solo en los casos establecidos en la norma y llama la atención para que se cumpla con la normatividad establecida.

Finalmente, se establece la siguiente metodología para lograr en la consolidación del plan de acción para el año 2011, cada unidad académica y proyecto curricular en base al plan de acción del año 2010, debe traer la proyección de actividades ajustadas, traer la propuesta desglosada y claridad sobre las actividades que podrían considerarse como horizontales, sumando el rubro total asignado para el año 2010 y contrastándolo con el rubro asignado para este año.

Considerando la asignación presupuestal del nuevo Proyecto Curricular de Arte Danzario y la creación de la Maestría en Estudios Artísticos, la Decana solicita a los coordinadores hacer claridad sobre la conformación del comité de formación posgradual, teniendo en cuenta el grupo de docentes que trabajó en el registro calificado de la Maestría, se debe lograr el fortalecimiento de este grupo y definir cuál de estos docentes los representarán para integrar el Comité Institucional de Formación posgradual.

Finalmente, se acuerda para el día miércoles 9 de febrero a las 2 p.m., realizar una jornada de trabajo para la definición del plan de acción y aprobación el día jueves en Consejo de Facultad.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica